



"La mano amiga de los municipios"

Lcda. Barbara M. Sanfiorenzo
Comisionada

Lcda. Angel M. Castillo
Sub Comisionado

MEMORANDO CIRCULAR 2004-10

24 de junio de 2004

**A TODOS LOS ALCALDES Y
PRESIDENTES DE LEGISLATURAS**

Barbara M. Sanfiorenzo
Lcda. Barbara M. Sanfiorenzo Aragón
Comisionada

ENMIENDA MEMORANDO CIRCULAR 2004-03

El 28 de enero de 2004, se emitió el Memorando Circular 2004-03, sobre las Disposiciones de Ley para año Eleccionario.

Por error involuntario, en la página #5 de dicho memorando se indica que para el año eleccionario 2004, la veda de personal comienza el 8 de septiembre de 2004 y se extiende hasta el 8 de enero de 2005.

El mismo debe leer la veda de personal comienza 3 de septiembre de 2004 y se extiende hasta el 10 de enero de 2005, ambas fechas incluidas.

Para mayor información, puede comunicarse al Area de Asesoramiento Gerencial y Fiscal, al teléfono (787) 754-1600, extensión 246 ó 247.